ACTULIZACION LIQUIDACION DEL CREDITO REF.: Proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de BANCO DAVIVIENDA S.A contra ROCIO RICO MOGOLLON RADICADO: 2019-339-00

Miguel Angel Arciniegas Bernal <marciniegas@cobranzasbeta.com.co>

Lun 29/01/2024 15:43

Para:Juzgado 08 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j08cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (482 KB)

MEMORIAL J08CM DE IBAGUE.pdf;

Señores
JUZGADO 8° CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ (TOLIMA)

Comedidamente me permito remitir memorial dentro del proceso del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco su acostumbrada colaboración

Cordialmente,

Miguel Angel Arciniegas Bernal
Abogado Especialista Universidad Externado
marciniegas@cobranzasbeta.com.co
Tel. (608) 2415086 Ext. 3816
Cel. 3165334313 - 3184009613
Calle 10 No. 3-76 Edificio Càmara de Comercio Of 603 Ibaguè, Tol
Promociones y Cobranzas Beta S.A

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

MIGUEL ANGEL ARCINIEGAS BERNAL
ABOGADO

Señor(a)
JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
E. S. D.

REF.: Proceso Ejecutivo para la Efectividad de la Garantía Real de BANCO DAVIVIENDA S.A contra ROCIO RICO MOGOLLON
RADICADO: 2019-339-00

En mi calidad de apoderado de la entidad demandante dentro del referido proceso de manera respetuosa me permito allegar liquidación del crédito actualizada con corte al 29 de enero de 2024, por valor de **$ 58.597.020,47**

Del señor Juez, Atentamente,

MIGUEL ANGEL ARCINIEGAS BERNAL
C.C. No. 1.110.523.146 de Ibagué.
T.P. No. 333.822 del C.S. de la J.

Calle 10 No. 3 – 76; Oficina: 602, Edificio Cámara de Comercio de Ibagué
Cel. 316-5334313 Tel. 2614522 y 2613678 Ext: 3816 Fax. 2618146
Correo Electronico: marciniegas@cobranzasbeta.com.co

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

DEMANDADO	**ROCIO RICO MOGOLLON**
OBLIGACION	**05716166100259624**
FECHA ULTIMA LIQUIDACION APROBADA	14 DE MAYO DE 2020
INTERES MORATORIO:	**12,75%**

CAPITAL APROBADO ULTIMA LIQUIDACION	=	$ 35.386.503,32

	desde	hasta	% diario	# de días en mora	total % moratorio	intereses de plazo	CAPITAL	TOTAL (K) + (% MORA)
CAPITAL APROBADO	15-may-20	29-ene-24	0,00035417	1355	$ 16.981.835,50	$ 1.446.573,85	$ 35.386.503,32	$ 53.814.912,67
					$ 16.981.835,50	$ 1.446.573,85	$ 35.386.503,32	$ 53.814.912,67
					INTERESES MORATORIOS APROBADOS LIQUIDACION ANTERIOR			$ 4.782.107,80
							TOTAL	$ 58.597.020,47